

Quito, 21 de marzo, 2012.

Señores
Accionistas
Agrícola La Antonia
Quito

Ref. Informe del año 2.011

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el informe correspondiente al año 2011.

Se revisaron la correspondencia, libro de accionistas y talonario de accionistas de la empresa habiéndose llevado los mismos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, sin cambios desde el año pasado.

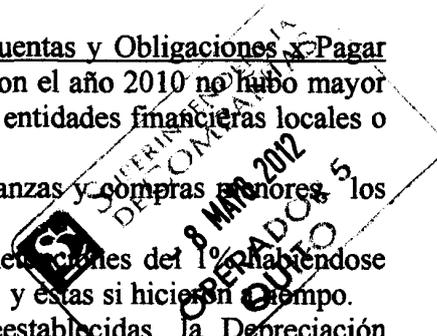
En relación con los libros de contabilidad y auxiliares estos se presentan de una manera consistente al año pasado y de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas.

La empresa inicio la conversión al NIIF de acuerdo a la norma de la Superintendencia de Compañías. Los Balances de Situación y, Pérdidas y Ganancias, reflejan razonablemente el estado financiero de la empresa.

Se hicieron las pruebas contables de acuerdo a normas generales de auditoria, revisándose el auxiliar de bancos y las reconciliaciones bancarias las cuales se encontraban al día.

Además se hicieron las siguientes pruebas y comprobaciones:

1. Se examinó Cuentas por Cobrar, cuyos saldos están de acuerdo a la documentación que reposa en el Dpto. de Contabilidad, habiéndose varias cuentas cargadas a la Provisión de Incobrables, cuyo saldo bajo proporcionalmente.
2. Asimismo se revisaron los documentos que respaldan las Cuentas y Obligaciones a Pagar los saldos reflejan los pagos realizados, y en comparación con el año 2010 no hubo mayor variación. No existen obligaciones a corto o largo plazo con entidades financieras locales o del exterior.
3. Se revisaron los procedimientos internos de control de cobranzas y compras menores, los mismos que fueron aplicados consistentemente.
4. Se revisaron las declaraciones al SRI en cuanto a IVA y Retenciones del 1%, habiéndose encontrado que estas reflejan las operaciones de la compañía, y estas si hicieron a tiempo.
5. Los Activos Fijos se depreciaron según las normas preestablecidas, la Depreciación Acumulada en comparación con el año 2010, se incrementó proporcionalmente.
6. La amortización del Fomento Agrícola se suspendió para evitar mayores pérdidas, política que ya se aplicó el año pasado. La compañía deberá regularizar este saldo durante el 2012 de acuerdo con las especificaciones de la NIIF.
7. Los saldos por Provisiones de Beneficios Sociales, IESS e Impuestos, están de acuerdo a normas vigentes; los pagos al IESS se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
8. El Balance de Pérdidas y Ganancias presenta una pérdida de \$ 23.281,30 dólares, debido a que la cosecha de alcachofas no alcanzó los niveles esperados, así como la baja en precios de cultivos tradicionales. La Administración manifestó que las pérdidas serán absorbidas por



los préstamos de Accionistas, propuesta pendiente a la decisión de la Junta de Accionistas a celebrarse el 18 de abril, 2012.

9. La Administración informó que a finales del año 2011 se inició un programa de cultivo intensivo de pepinillos de acuerdo con la compañía SIPIA, que proporcionara un mejor flujo de caja e incrementará la rentabilidad de la empresa.
10. Los gastos administrativos experimentaron una ligera disminución de \$977 dólares en comparación con el año pasado gracias a los controles impuestos por la Gerencia General. En relación con los costos se incrementaron debido al programa de alcachofas.

Finalmente, la Administración ha cumplido con las decisiones de la Junta de Accionistas, el manejo financiero de la compañía se ajusta a las normas legales y contables vigentes.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada en el lapso de este período en el cual he actuado como Comisario de la misma.

Muy atentamente,



Carlos Guarderas B.
COMISARIO

